

02/10/2024 19:38:09 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058824000159
Fecha de presentación: 03/10/2024
Nombre del solicitante: [REDACTED]
Nombre del representante:
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:
Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:

Entregar la versión pública de la cantidad de recursos que ha recibido el ayuntamiento Playas de Rosarito, con motivo del programa de regularización de autos de procedencia extranjera. la información debe abarcar del 19 de enero del 2022 al 30 de septiembre del 2024. el informe, versión pública debe incluir número de autos regularizados en la ciudad y el monto entregado al gobierno municipal por los tramites realizados.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	08/10/2024
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	08/10/2024
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	10/10/2024
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	10/10/2024
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	17/10/2024



**DIRECCIÓN TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-005-X-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 04 de octubre del 2024

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000159** recibida el 03 de octubre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Entregar la versión pública de la cantidad de recursos que ha recibido el ayuntamiento Playas de Rosarito, con motivo del programa de regularización de autos de procedencia extranjera. la información debe abarcar del 19 de enero del 2022 al 30 de septiembre del 2024. el informe, versión pública debe incluir número de autos regularizados en la ciudad y el monto entregado al gobierno municipal por los tramites realizados.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar **respuesta en cinco días hábiles** a esta solicitud.



ATENTAMENTE

Karla Lopez Flores

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

RECIBIDO
04 OCT 2024

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo.

RECIBIDO
04 OCT 2024
2:40 pm
TESORERÍA



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-011-10mo-2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. 17 de octubre del 2024

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional 07 de octubre del 2024 con el folio no. **020058824000159**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Tesorería Municipal a su solicitud.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**
DESCANSANDO
17 OCT 2024
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



RECIBIDO
16 OCT 2024

TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO NÚMERO: TM-10mo-0062/2024

ASUNTO: Seguimiento a

DIRECCIÓN Playas de Rosarito B.C, a 15 de octubre de 2024
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
PRESENTE.**

Anteponiendo un cordial saludo y en seguimiento al oficio **PL-NA-005-X-2024** y la solicitud de transparencia no. **020058824000159** donde se solicita la siguiente información:

- Entregar versión pública de la cantidad de recursos que ha recibido el ayuntamiento de Playas de Rosarito, con motivo del programa de regularización de autos de procedencia extranjera. La información debe de abarcar del 19 de enero de 2022 al 30 de septiembre del 2024. El informe, versión pública debe incluir número de autos regularizados en la ciudad y el monto entregado al gobierno municipal por los trámites realizados.

En relación a lo antes señalado me permito informar los montos recaudados para la ciudad de Playas de Rosarito por concepto de Regularización de Autos de Procedencia Extranjera:

Año	Monto Asignado
2022	\$ 7,257,735.00
2023	\$ 16,216,267.50
2024	\$ 5,319,675.00
TOTAL	\$ 28,793,677.5

Respecto al número de autos regularizados me permito hacer de su conocimiento que dicho dato no obra en los archivos de esta Tesorería.

Sin otro particular por el momento me despido y agradezco la atención brindada al presente.



ATENTAMENTE

*"2024, Año de la concientización sobre las personas
con Trastorno del Espectro Autista"*

**MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL**

H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
16 OCT 2024
TESORERIA MUNICIPAL

C.C.P. Archivo
JCOR/DLUB

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

